

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMITI-BOLIVAR
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

<u>Nº</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>ESCRITO</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>CUADERNO</u>
1	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA MARIA FONTECHA GAMBOA	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2015 - 00027	1
2	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CRISTIAN EDUARDO GIRALDO GUTIERREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2015 - 00070	1
3	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS ANTONIO GAITAN RUIZ	LIQUIDACION DE CREDITO	EJECUTIVO	2015 - 00069	1

EN LA FECHA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2024, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DEL DESPACHO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-promiscuo-municipal-de-simiti> , POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, CORRIENDO DESDE EL DIA SIGUIENTE EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABLES, DENTRO DE LOS CUALES LA CONTRAPARTE PODRÁ FORMULAR OBJECIONES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 446 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL MISMO ESTATUTO.

Hoy, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 08:00 a.m.

Se desfija, el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 05:00 pm

CLARENA RODELO MIRANDA
SECRETARIA